



La Política de Marruecos con relación al conflicto del Sahara Occidental¹

The Morocco Interior Politics and its relation to the Western Sahara Conflict

Autores:

Antonio María Dávila Camargo
d6900103@unimilitar.edu.co

Asesoras:

María Fernanda Penagos Forero
maria.penagos@unimilitar.edu.co
Mayden Yolima Solano Jiménez
mayden.solano@unimilitar.edu.co

Fecha de presentación: Marzo de 2010

Fecha de aceptación: Abril de 2010

RESUMEN

La política de Marruecos está enfocada a lograr la integración del Sahara Occidental a su territorio. De esta manera, se puede entender su afán por lograr el reconocimiento internacional necesario que le permita legitimar sus intereses históricos sobre la soberanía marroquí en el Sahara Occidental. Marruecos siempre ha argumentado que sus reivindicaciones están sustentadas por derechos históricos y jurídicos; los primeros están apoyados en documentos históricos, donde se hace evidente la subordinación de algunas tribus saharauis al sultán de Marrakech. En cuanto a los derechos jurídicos sobre estos territorios, se encuentra evidencia en los tratados hispano-franceses de 1904 y 1912, además de otros documentos oficiales españoles, donde se reconoce la soberanía del rey sobre el cabo Bojador. Estas evidencias le han permitido a Marruecos el derecho de legitimar su causa, como se podrá ver en el transcurso de este trabajo.

¹ Este artículo hace parte de uno de los resultados de investigación del proyecto DIS 417: Mapeo del Conflicto en el Sahara Occidental, de la línea de Investigación: Procesos de Integración, del Grupo PIREO: Procesos de Integración, Regionalización y Estructuras Organizacionales. Clasificado en D de acuerdo con la medición de COLCIENCIAS 2009.



Palabras Clave: Marruecos, política interna, Sahara Occidental, libre determinación, Argelia, Frente POLISARIO.

ABSTRACT

The politic of Morocco is focused on achieving the integration of Western Sahara to its territory. Therefore, you can understand Morocco's concern to achieve enough international recognition to legitimate its historical interests over the Marroqui sovereignty on the Western Sahara. Morocco has always argued that its claims is supported for the historic and the judiciary rights: the first are supported by historical documents where the evidence the subordination of some Sahauis tribes. As far as the judiciary vehicles on these territories there is evidence in the Spanish-French treaties of 1904 and 1912, or in the official Spanish documents where is recognized the sovereignty of the king over the Cape of Bajador. The evidence has allowed the right for Morocco to legitimate its cause as you will be able to learn in the next chapter.

Key Words: Morocco, internal politics, Western Sahara, self-determination of people, Argel, Polisario Front.

INTRODUCCIÓN

Después de la descolonización del Sahara Occidental por parte de España en 1973, la política interna de Marruecos orientó sus esfuerzos por lograr la adhesión de los territorios saharauis, valiéndose de las vías de hecho y apelando al apoyo de la comunidad internacional para legitimar el proceso de integración territorial.

En el transcurso del trabajo se podrá apreciar el proceso evolutivo de las acciones del gobierno de Marruecos

relacionados con su política interior que en muchos casos se logra confundir con su política exterior, ya que ambas tienen el mismo fin: convencer a la comunidad internacional de su lucha pro Sahara Occidental.

Marruecos a través del conflicto ha logrado convencer a la comunidad internacional de la legitimidad de su lucha, demostrando que no es un simple capricho imperialista, sino una necesidad imperiosa para la sobrevivencia del Estado marroquí. No



es tanto por los recursos naturales que posee esta zona, sino porque su vecino Argelia amenaza la estabilidad del Marruecos al pretender prolongar el conflicto de manera tal que sus ambiciones sigan vigentes y su posible salida al Océano Atlántico algún día se haga realidad.

En este documento, se analizarán los elementos con los que cuenta Marruecos para legitimar su proceso de reclamación ante organismos internacionales y la comunidad internacional. Para tal efecto se abordarán temas relacionados con la política interna de este país y el conflicto en cuestión, como veremos a continuación.

1- Marruecos en el campo político

Marruecos se encuentra en la punta noreste de África en una posición geográfica estratégica. Lo que le ha permitido ser a la vez un país mediterráneo, atlántico y norafricano. Esta posición privilegiada a la entrada del estrecho del Gibraltar, le ha permitido a Marruecos ser el punto de encuentro de las civilizaciones mediterráneas desde tiempos remotos. Gracias a este pueblo árabe los occidentales redescubrieron la cultura griega y sus magníficos tratados de filosofía, historia, geografía, matemáticas y medicina, encendiendo con ello la llama del renacimiento en Europa.

Geográficamente, limita al este con Argelia cuya frontera se encuentra

cerrada en la actualidad; por el sur, con la pseudo República Árabe Saharaui Democrática -RASD² manteniendo un litigio desde su descolonización en 1975, y por el norte con España compartiendo fronteras marítimas y terrestres, además de sostener intensos lazos comerciales.

En cuanto a sus relaciones internacionales, es el único país que no es miembro de Unión Africana debido a las disputas que mantiene con sus vecinos africanos en especial con Argelia.

A pesar de esto es miembro de la Liga Árabe, la Unión del Magreb Árabe. Es también un aliado importante de la Organización del Tratado del Atlántico Norte OTAN, y de los Estados Unidos.

Políticamente, ha sido un Estado independiente y soberano desde hace doce siglos. Pero con la implementación del modelo constitucional a partir de 1962, Marruecos fue transformado en una monarquía constitucional, parlamentaria, democrática y social. Lo que ocasionó que la vida constitucional de este país estuviera llena de altibajos y de recurrentes cambios de constitución, debido a la inestabilidad manifiesta al interior de esta nación acostumbrada al poder monárquico.

Según la nueva constitución de 1996 el Gobierno marroquí está conformado por un ministro de Estado, un primer

² Seudo RASD: Denominación que el gobierno marroquí le da a esta república.



ministro y 25 ministros encargados de diferentes carteras y siete secretarios. El Parlamento se compone de dos Cámaras: la Cámara de los Representantes (325 diputados) y la Cámara de los Consejeros (270 Miembros). Según el Artículo 36 de la constitución marroquí "sus miembros reciben su mandato de la nación. Su derecho de voto es personal y no podrá delegarse". (2008, p.1).

La nueva Constitución ha introducido cambios que se caracterizan por la profundidad y la ampliación de los poderes de las cámaras, a saber:

-El parlamento es el encargado de controlar las acciones del gobierno o de censurarla si es el caso.

-El gobierno es responsable ante el Rey y la cámara de representantes.

-Si se llegara a presentar un caso de litigio entre el legislativo y el ejecutivo, la cámara de representantes está facultada para someterla al concejo constitucional.

Entonces al estar el gobierno bajo la revisión constante de la cámara de representantes, esta situación le da al régimen un carácter de monarquía parlamentaria.

Cabe señalar que otra característica del régimen es que junto con el parlamento y el gobierno está el poder real. Este es un poder diferente porque proviene de

la alianza perpetua que existe entre el rey y su pueblo desde hace muchos siglos. El rey es el comendador de los creyentes y es el representante supremo de la nación, símbolo de su unidad. Es el garante del respeto al Islam y la constitución, también es el protector de los derechos y las libertades de los ciudadanos, el rey garantiza la independencia de la nación y la integridad territorial (Mohammed Ayachi, 1992).

Sin embargo, otros autores como Haddamin Moulud Said (2008) consideran que el gobierno marroquí es centralizado, ya que es evidente la concentración del poder en la persona del rey. En este país "el rey reina y también gobierna" como se puede observar en el artículo 19³ de la Constitución de Marruecos. Este excesivo centralismo ha dificultado la labor del parlamento a la hora de tomar decisiones políticas.

A pesar de lo anterior, este es un país en constate evolución gracias a su ubicación estratégica y política que lo ha obligado a transformar su vieja monarquía en un Estado constitucional acorde con el siglo XXI y sus necesidades actuales, lo que

³ Artículo 19

El Rey, Amir Al Muminin, Máximo Representante de la Nación, Símbolo de su unidad. Garante de la permanencia y de la continuidad del Estado, vela por el respeto al Islam y a la Constitución. Es el protector de los derechos y libertades de los ciudadanos, grupos sociales y colectividades. Garantiza la independencia de la Nación y la integridad territorial del Reino dentro de sus auténticas fronteras.



se ha visto reflejado en el manejo de temas tan importantes como el del conflicto del Sahara Occidental que se analizará a continuación.

2- Marruecos y el conflicto del Sahara Occidental

A partir de la descolonización española, el conflicto del Sahara Occidental fue heredado a Marruecos y Mauritania en 1975, con la firma de la Declaración Tripartita suscrita en Madrid. Cuatro años después, Mauritania renuncia a sus pretensiones territoriales, quedando Marruecos como único legatario del conflicto saharauí, que ha sido largo y complejo, por tratarse de una zona geoestratégica, esto ha hecho que su solución a favor de Marruecos se haya disipado durante estos últimos treinta y cinco años.

En "Sahara: otras voces" (2001, p. 25), Hernández, A. dice que las reivindicaciones Marroquíes sobre el Sahara Occidental están sustentadas por derechos históricos y jurídicos. Los primeros están apoyados en documentos donde se evidencia la soberanía de Marruecos sobre estas tierras, cuando el Sultán mantenía relaciones con las tribus del Sahara Occidental a través del califa de Marrakech.

Sobre esto se puede encontrar evidencia en los tratados hispano-marroquíes de 1767, 1779 y 1861 o también en el Tratado anglo-marroquí de 1856 donde se reconoce la soberanía del Sultán de

los territorios del sur de Marruecos, otra evidencia histórica importante era la subordinación que existía por parte del pueblo Saharauí hacia el sultán de Marruecos.

En cuanto a las evidencias jurídicas éstas se pueden hallar en el Tratado Hispano-Francés de 1904 y 1912 también en documentos oficiales españoles donde reconocen la soberanía del rey de Marruecos sobre el cabo Bojador.

El rescate del territorio saharauí por parte de Marruecos se ha dado gracias a la efectividad de la diplomacia marroquí, que desde un inicio tuvo logros importantes, como lo fue: la reivindicación de los territorios del sur pertenecientes al dominio Español. El primer acuerdo que lograron estos dos países fue el de Cintra en 1958 donde se entrega los territorios de Tantan y Tarfaya de manera oficial a Marruecos, donde consta que el paralelo 27° 40' latitud norte no la considera su frontera sur. (Lazrak, 1974, p. 282, Hernández, A., p. 27) A comienzo de los años sesenta, por medio de la ONU se logra tratar este tema con España iniciándose contactos directos y privados entre el rey Hassán II y el general Franco.

Después de esto, la Asamblea General de la ONU incita a España para permita el derecho a la libre autodeterminación del pueblo saharauí. En 1967, la Asamblea General de la ONU pide a España que genere las condiciones necesarias para la liberación de los territorios de Ifni y del Sahara español



de la dominación colonial y que, con éste fin, emprenda negociaciones sobre los problemas relativos a la soberanía presentados por estos dos territorios. (Cadena y Solano, 2008, p. 278).

A pesar de su posición, Marruecos que siempre ha mantenido el interés por la restitución de los territorios del sur, se mostró a favor en 1966 (Hernández, A. 2001, p.27) de la realización del referéndum e inició negociaciones con sus vecinos Mauritania y Argelia como actores interesados, y que además, exigían de Marruecos el cese de sus reivindicaciones territoriales sobre estos dos Estados.

Marruecos exigió que este referéndum fuera realizado por la ONU y supervisado por ellos y España, sin tener en cuenta las pretensiones de los actores involucrados (países vecinos del territorio del Sahara Occidental) para evitar que el proceso sufriera alteraciones sustanciales que dieran lugar con este proceso. Dentro de las exigencias también se encontraba la salida de las tropas españolas y el retorno de la comunidad saharauí exiliada en Marruecos para que pudieran votar en el referéndum de autodeterminación.

El proceso de referéndum se fue dilatando debido a los acontecimientos registrados durante estos años y por las diferentes pretensiones que cada actor del conflicto manifiesta sobre ésta gran zona geoestratégica.

El fracaso del referéndum, unido a la "ocupación" por parte de Marruecos del Sahara Occidental, tras la Marcha Verde en noviembre de 1975, y la firma de los acuerdos tripartitos entre España, Marruecos y Mauritania como partes interesadas en la administración de este territorio. El 14 de noviembre de ese mismo año, dio lugar al inicio de la lucha armada del Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro, Polisario, primero contra el ejército español y posteriormente contra las fuerzas de ocupación mauritanas, hasta su retirada del territorio en el año de 1979, y contra el gobierno marroquí su más acérrimo contradictor del Estado saharauí.

Esta guerra provocó el éxodo de miles de saharauis que aún hoy día permanecen refugiados en Argelia en los campamentos de Tinduf desde hace más de 35 años. Estos campamentos son administrados por la República Árabe Saharaui Democrática, RASD⁴. Además, se encuentran separados por un muro que construyó Marruecos de 2000 Kilómetros de largo para proteger su territorio de los ataques del Polisario e

⁴Un día antes de la salida formal de España del Sahara Occidental, el 27 de febrero de 1976 es proclamada la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) en el campamento de Bir-Lehlu. En la proclamación, la RASD se definió como "un Estado libre, independiente y soberano, regido por un sistema nacional democrático, árabe, de tendencia unionista, de confesionalidad islámica, progresista" (Cadena y Solano, 2008, p. 281, citando a Gómez, 1992).



impedir el paso de grupos extremistas que puedan alterar la paz de Marruecos.

De esta forma, se ve como este conflicto ha pasado por varios procesos: en un principio se hizo cargo las Naciones Unidas desde la retirada de España en 1975. A pesar de los esfuerzos de esta organización que destinó una misión especial con el nombre de Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental, MINURSO. Este plan fracasó en marzo del 2008 donde se planteó la inviabilidad del proyecto de independencia saharauí por no considerarlo realista.

Aparte de la intervención de la ONU, el conflicto del Sahara Occidental fue analizado por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), quien realizó una opinión consultiva, dando respuesta el 16 de octubre de 1975.

Frente a la discusión que se generó al interior de la CIJ ante la pregunta ¿El territorio del Sahara Occidental no tenía dueño (Terra nullius) antes de la colonización por parte de España? La Corte resuelve indicando que dicho territorio estaba habitado por pueblos, que aunque eran nómadas, gozaban de una organización política y social. Sobre lo anterior, se pronunció indicando que España no actuó sobre la base de establecer su soberanía sobre terra nullius: por eso, en su decreto de 26 de diciembre de 1884 el rey de España proclamó que estaba tomando el Río de Oro bajo su protección sobre la base de

acuerdos concertados con los jefes de las tribus locales (CIJ, 1992, p. 138).

Sumando a lo anterior, la Corte no aceptó la argumentación marroquí y mauritana de que los vínculos pueden referirse únicamente al territorio, dejando de lado de la población. (Cadena y Solano, 2008)

En la actualidad, el proceso presentado por Marruecos ha sido recibido con beneplácito por la Comunidad Internacional e incluso por el propio Frente Polisario, que ven en esta propuesta una posible luz de esperanza al final del túnel, demostrando con ello su interés y esfuerzo para lograr la integración como se analizará en el siguiente aspecto.

2.1 Esfuerzos de Marruecos por la integración del Sahara español a su territorio

Es innegable que la cuestión del Sahara Occidental ha significado para Marruecos el empleo de toda su capacidad como Estado. Tanto así, que toda la política interior como exterior está supeditado al tratamiento dispensado al problema del Sahara Occidental. (Haddamin Moulud Said, 2008, p. 1).

Como se ha comentado hasta ahora, han existido diferentes cambios de rumbos o de enfoques de los Estados involucrados, pero ninguno con la suficiente fuerza como para resolver el conflicto. Marruecos siempre ha defendido la idea de la



marroquinidad del Sahara Occidental basada en evidencias históricas que no se ajusta del todo en la comunidad internacional. Otro punto, fue la idea del referéndum que durante diez años eclipsó la agenda de este conflicto, como éste nunca llegó a feliz término se optó por la idea de la autonomía del Sahara en el 2007, propuesta que se encuentra en desarrollo y que además cuenta con el beneplácito de la ONU, siendo éste el nuevo tema de la agenda.

Pero no solo Marruecos se ha quedado en extensas negociaciones sino que también ha promovido acciones de hecho como fue la Marcha Verde⁵. en 1975, a cargo del Rey Hasán II, con el fin de desalojar a los españoles y ocupar las tierras de forma pacífica. Ante esta situación se firmaron los Acuerdos Tripartitos de Madrid, a través de los cuales España le hizo entrega de la

antigua colonia a Marruecos y a Mauritania.

Vale la pena mencionar las acciones de un actor diferente, como es el caso de los españoles que se encontraban divididos en relación a la secesión del Sahara, pues también buscaban eludir a toda costa un enfrentamiento con Marruecos en momentos en que Franco agonizaba.

Los españoles por su parte realizaron negociaciones en secreto con el Frente Polisario y la Puns Djemaa⁶ con el fin de que estos se unieran y formaran un frente común para detener las intenciones marroquíes, pero también mantenían negociaciones con Rabat. Este doble juego hizo que las relaciones con el Frente Polisario se rompieran y prosperara por otra parte las negociaciones con Marruecos, logrando con esto que la Marcha Verde llegara a su fin el 9 de noviembre y pocos días después, el 14 se firmara el Acuerdo de Madrid por el que España se retiró del Sahara Occidental, produciéndose el relevo de la administración, cediendo la responsabilidad a Marruecos y a Mauritania, como ya se comentó.

Entonces, la Marcha Verde significó para Marruecos un verdadero éxito según el rey Hassán al anunciar que los objetivos fueron alcanzados con estas palabras: "Debiendo volver al punto de partida al fin de construir un entendimiento permanente, sin que se pueda distinguir

⁵La "Marcha Verde" iniciada por Marruecos, fue una invasión pacífica multitudinaria de la zona occidental del Sáhara, con el propósito de desalojar a los españoles y ocupar la antigua colonia. "Hassan II en un discurso el 16 de Octubre de 1975 eleva un llamamiento al pueblo marroquí para recuperar y conseguir la integridad territorial. Esta recuperación se haría de forma pacífica mediante una marcha en la que participarían 350.000 personas. El 05 de noviembre, Hassan II desde Agadir se dirige a los voluntarios de la marcha señalando el carácter pacífico e incitando a la confraternización con los españoles". (Hernández, 2001, p. 34).

⁶ Puns Djemaa: Movimiento Revolucionario predecesor del Frente Polisario.



entre vencedores y vencidos" (Diego Aguirre, 1991, citado en Hernández, A., p. 36).

Por otro lado, para algunos autores, en especial de nacionalidad europea, consideraron la Marcha Verde como la válvula de escape de la tensión interior marroquí, debido a que el rey tenía la necesidad de afianzar el poder ante sus súbditos en ese preciso momento.

En cuanto a la apreciación de los autores Marroquíes la Marcha Verde supuso un reconocimiento de la unidad nacional, pues hombres y mujeres de diferentes clases sociales e ideologías compartieron esta acción y descubrieron su pasado común. (Larui, 1994, Citado en Hernández, A., p. 36) Ciertamente, esta marcha fue muy importante y de mucha significación para el pueblo y el monarca, donde se puede ver la fuerza de la monarquía en beneficio de una causa común, que es la búsqueda de la integración territorial.

Entonces, la Marcha Verde trajo como consecuencia la unión de los españoles que querían un Sahara independiente con el Frente Polisario que expresaba el mismo deseo, en medio de la confusión se firma la proclamación de Guelta el 28 de noviembre, donde se reconoce la autoridad del Frente Polisario y su constitución como Concejo Nacional Provisional Saharai. Es de esta forma como el Frente Polisario inicia su proceso de legitimación en los foros internacionales como única autoridad de

un pueblo que huye de la invasión marroquí.

Después del éxito de la Marcha Verde era necesario que Marruecos asegurara militarmente esta región con el ingreso de las Fuerzas Armadas Reales, F.A.R, en 1975. Éstas se apoderaron de los viejos cuarteles españoles estableciéndose en la mayoría de ellos y en los pueblos más alejados, pero por la extensión del territorio no podían vigilar ni controlar todo el desierto.

Fue de esta forma como el Frente Polisario pudo instalar bases cerca a la frontera con Argelia y también en los terrenos montañosos próximos a la frontera con Mauritania donde recibía ayuda de estos dos Estados.

Marruecos por su parte, concentra su esfuerzo para abordar especialmente su política exterior frente a Mauritania. Este país se encontraba en crisis por causa de un golpe militar. Esto fue aprovechado por el Frente Polisario para refugiarse allí, valiéndose de esta coyuntura centraron su lucha contra Marruecos. Esto ocasionó que el ejército tuviera que replegarse a las ciudades más importantes abandonando los puestos que habían ocupado durante los años 1975 y 1976.

Como consecuencia de la intensidad de la guerra propiciada por Marruecos, Mauritania cede una parte de la zona del Sahara Occidental y firma la paz en 1979.



No obstante, en el escenario internacional, el episodio de la guerra, le trajo consecuencia a Marruecos, por no haber tenido en cuenta las recomendaciones de la ONU, al desconocer el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y dilatar el proceso del referéndum. España como uno de los protagonistas de esta situación simpatizaba con la idea del referéndum al considerar que solo le había cedido la administración y no la soberanía del Sahara Occidental a Marruecos.

Este hecho desafortunado logró confundir a la comunidad internacional propiciando con ello que muchos actores internacionales se unieran a la causa saharauí.

De esta manera, la ofensiva diplomática adelantada por Marruecos a partir de 1981 se ve reflejada en el cambio de actitud política y militar sobre el Sahara Occidental. Esto se observa en el discurso del Rey Hassan II ante la Organización para la Unidad Africana (OUA). Donde manifiesta su deseo de que se lleve a cabo el referéndum, pero con la participación de las provincias marroquíes donde vivían personas proveniente del Sahara y que por alguna razón hubiesen abandonado el territorio, buscando refugio en otras regiones del país.

Este cambio de actitud, se encuentra en la certeza que tenía el rey de ganar este referéndum a favor de la integración. Esto significaría para Marruecos, al permitir

el derecho de autodeterminación, que la integración al Estado marroquí quedara legitimada internacionalmente, lo cual validaría sus derechos históricos por los que siempre ha buscado reconocimiento. (Alaui 1986 citado en Hernández, A. 2001, p. 40)

Después de esto la pseudo RASD es admitida en la OUA, ocasionando el retiro de Marruecos de esta institución. Entonces, Hassán II cambia de opinión y busca la colaboración de la ONU, para que bajo la tutela de ésta, se pueda llevar a cabo el referéndum. En 1988, es aceptada esta propuesta junto con un plan de paz, que se aplicaría, mientras se llevara a cabo el proceso. Los saharauíes deberían elegir entre independencia o integración, para que este proceso prosperará, el censo electoral tendría que ser actualizado, el mantenimiento de la paz estaría a cargo de la ONU, sin el repliegue del ejército marroquí.

La misión encargada de esto, sería la MINURSO, la cual se encargaría de la realización del referéndum, con colaboración de Marruecos.

Marruecos por su parte, se dedicó a buscar apoyo para su causa, de manera muy activa, logrando avances bastante importantes, como fueron:

Uno, el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Libia, firmando un acuerdo de unión entre ambos países, con el fin de aplicar políticas conjuntas en



diferentes campos. Libia fue el primer país que apoyó al Frente Polisario, y ahora como socio de Marruecos, significaría un avance importante para este último en la deslegitimación del Frente Polisario; **dos**, con Estados Unidos el panorama también mejoró sustancialmente, este país que se mostraba a favor del referéndum sirvió de puente para propiciar un clima favorable, para llevar a cabo acercamientos con los demás Estados africanos y aparte de esto en los últimos años le ha prestado a Marruecos ayuda militar y técnica con fines defensivos; **tres**, con relación a la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas URSS, esta se encontraba preocupada por aspectos como la integración de la economía soviética en la economía mundial y en cuestiones de la paz global su protagonismo en este aspecto no fue notable a pesar de la fuerte presencia de este país en el África del Magreb; y **cuatro**, en contraste con su ofensiva diplomática, Marruecos construyó un muro de 2000 kilómetros de extensión que le permite la defensa de los territorios del sur. Con esto se consiguió una mayor eficacia del ejército marroquí y de paso imposibilitar la victoria militar del Frente Polisario.

Como el referéndum no se pudo concretar, ahora la nueva propuesta, es un plan de autonomía, planteado por Marruecos, el cual parece tener una mayor aceptación entre la comunidad internacional (especialmente, ante la ONU, población saharauí). Por otro lado, el Frente Polisario afronta su propia

crisis, como consecuencia de la duración del conflicto, produciéndose fugas masivas de sus seguidores.

CONCLUSIONES

El conflicto del Sahara Occidental ha sido para Marruecos un verdadero desafío político, económico, social y militar, debido a la duración del mismo. Afortunadamente este ha sido de baja intensidad, y no ha llegado a los niveles de degradación como ha pasado con los conflictos registrados en el África durante el transcurso del siglo XX.

Es de destacar, que los organismos internacionales como la ONU y la CIJ se han mostrado a favor de los reclamos del Reino de Marruecos en relación al litigio con el Frente Polisario.

La acción política más importante hasta ahora para Marruecos ha sido la Marcha Verde, ya que ésta significó la unión entre el pueblo y el monarca en la consecución de un fin conveniente tanto para el monarca como para la Nación. Por un lado, el monarca tenía la necesidad de afianzar el poder ante sus súbditos y por otra parte, la Nación marroquí ampliaría sus fronteras.

La gestión política y diplomática realizada por Marruecos se puede catalogar como convincente y eficaz a la hora de cerrarle las puertas a nivel internacional a la República Árabe Saharaui con la satanización del frente Polisario, suceso que demuestra aparentemente la



legitimidad del reclamo Marroquí. Aparte de lo anterior en las resoluciones dados por la ONU y la CIJ no han sido favorables para el logro del derecho de la libre autodeterminación del pueblo saharauí.

Marruecos siempre ha considerado que el Sahara Occidental hace parte de su integridad territorial, lo que coincide con la enajenación del proceso de autodeterminación del pueblo saharauí y al no contar con el pleno respaldo de la comunidad internacional hace más precaria una posible solución a favor de este pueblo.

En estos precisos momentos, la salida del conflicto parece estar encaminado a una solución negociada, debido al cansancio de los dos actores, en especial del Frente Polisario donde ya se han registrado algunas fugas de sus líderes al percibir que sus voces no cuentan con la recepción necesaria para inclinar la balanza a su favor.

Se puede concluir que el tiempo y la constancia del gobierno marroquí han hecho mella en las filas saharauí, logrando que en estos momentos se encuentren más receptivos con respecto al proceso de autonomía propuesto por Marruecos después de la fallida participación de la ONU.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Cadena, W. R., y, Solano, M. Y. (2008). Contexto Sociojurídico del conflicto en el Sahara Occidental. Revista de Investigaciones y Ciencias Sociales. Diálogos de Saberes. N° 29. ISSN: 0124-0021 Pp. 273-296. Bogotá: Universidad Libre.
- Constitución Política de Marruecos. [Citado el 10 de octubre 2009]. Disponible en: http://www.marruecos.org.mx/politica_constitucion.htm
- Embajada de Marruecos. (2008). Breve Reseña Histórica Marroquí. [Citado 5 de Septiembre 2009]. Disponible en: <http://www.embajadamarruecosbogota.com/home.html#>
- Embajada de Marruecos (s.f.) El Parlamento marroquí. [Citado el 5 de septiembre 2009]. Disponible en: <http://www.embajadamarruecosbogota.com/home.html#>
- Haddamin Moulud Said. (2008). La brújula de la política marroquí, el discurso del rey. En: Libres opiniones. [Citado el 10 de Marzo de 2009]. Disponible:<http://saharaopinions.blogspot.com/2008/11/la-brjula-de-la-poltica-marroqu-el.html>



- Hernández Moreno, A. (2001). Sahara: Otras Voces (Primera edición). Publicado en Málaga: Editor Algazara.
- Montoso Carmona, A. J. (2008). La política de derechos humanos de Marruecos en el Sahara Occidental. Interacción.
- Mohammed Ayachi. (1992). La política exterior de Marruecos. En: Uniandes [Citado el 10 de junio 2009]. Disponible en: colombiainternacional.uniandes.edu.co/.../descargar.php?...

PERFIL DEL AUTOR

ANTONIO MARÍA DÁVILA CAMARGO. Profesional en Restauración y Preservación de Antigüedades. Egresado de la Escuela de Arte de COLCULTURA 1997. Diplomados en: Ciencias Políticas y liderazgo. Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo 23 de noviembre de 2000. Liderazgo Colectivo y Calidad. Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo 18 de agosto de 2000. Estudiante de décimo semestre de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada. Auxiliar de investigación del Grupo PIREO del programa en mención. Correo electrónico d6900103@unimilitar.edu.co. Bogotá - Colombia 2010.

Asesoras

MARIA FERNANDA PENAGOS FORERO. Abogada, Magíster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Docente e investigadora del Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada. Directora de la línea de investigación: Procesos de Integración. Investigadora Principal del Proyecto DIS 417: Mapeo del Conflicto en el Sahara Occidental. Correo electrónico: maria.penagos@unimilitar.edu.co. Bogotá - Colombia. 2010.



MAYDEN YOLIMA SOLANO JIMÉNEZ. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Universidad Militar Nueva Granada. Joven Investigadora del Instituto de Educación Superior a Distancia- INSEDI 2008 y 2009 de los grupos de Investigación PIREO y PROPIO. Coinvestigadora del proyecto: DIS 417 Mapeo del Conflicto del Sahara Occidental. Actualmente Catedrática e Investigadora. Correo Electrónico: mayden.solano@unimilitar.edu.co. Bogotá - Colombia. 2010.